

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN INNOVATIONS FOR POVERTY ACTION COLOMBIA
ACTA No. 22

En Bogotá, D.C., Colombia, siendo las 10:00 a.m. (hora local de Colombia) del veinte (20) de marzo de 2026, se reunieron los tres (3) miembros de la Junta Directiva de la Asociación Innovations for Poverty Action Colombia, previa convocatoria efectuada mediante correo electrónico enviado por Ana María Serrano — Secretaria de la Junta Directiva y Representante Legal Suplente, el pasado 2 de marzo de 2026, en donde se informó que la reunión se realizaría de forma virtual vía Teams, como sigue a continuación: Claudia Casarotto, Directora de Programas Globales de IPA, quien actúa como Presidente de la reunión; Juan Felipe García; y Ana María Serrano, quien actúa como Secretaria de la reunión.

La reunión virtual se realiza con fundamento en las facultades contempladas en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo primero del Decreto 398 de 2020.

A continuación, se somete a consideración de los miembros presentes el siguiente Orden del Día, conforme a la convocatoria del 2 de marzo de 2026:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación del proyecto de Informe de Gestión por el año 2025
3. Presentación de los Estados Financieros de la Asociación Innovations for Poverty Action para el ejercicio del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2025 y la propuesta de distribución de excedentes del ejercicio 2025
4. Presentación del proyecto de presupuesto para el año 2026
5. Propositiones y varios
6. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

La señora Ana María Serrano procede a verificar el quórum y manifiesta que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Junta Directiva, por lo cual existe quórum del cien por ciento (100%) para deliberar y decidir válidamente.

Así mismo, informa que se encuentran conectadas como invitadas la señora Stacey Michele Daves-Ohlin, en representación de Innovations for Poverty Action, organización sin ánimo de lucro constituida de conformidad con las leyes de Estados Unidos de América, domiciliada en la ciudad de Washington DC, quien se encuentra en Sandy Hook, Newton – Connecticut ; y la

señora Patricia Santos, Gerente Administrativa y Financiera de IPA Colombia quien se encuentra presente en la reunión.

Los miembros de la Junta Directiva se declaran debidamente convocados y la Presidente declara instalada la reunión.

Para este fin los miembros presentes y los invitados se encuentran conectados vía Teams y se dejará constancia en audio de la reunión.

2. Presentación del proyecto de Informe de Gestión por el año 2025

El señor Juan Felipe García, en su condición de Director Nacional de la Asociación, presenta el Informe de Gestión en los siguientes términos:

En 2025, la Asociación Innovations for Poverty Action (IPA) ejecutó un portafolio de 38 proyectos activos en Colombia, organizados en ocho áreas temáticas, con ingresos por \$11.588 millones de pesos colombianos y un excedente neto de \$212,2 millones. La organización operó con un equipo de entre 60 y 65 personas. En términos organizacionales, 2025 marcó el inicio de la implementación del enfoque One IPA, orientado a integrar las capacidades de investigación, política pública y operaciones. La oficina demostró resiliencia frente a la suspensión de fondos de USAID, logrando mantener el tamaño del equipo y la continuidad operativa del portafolio mediante la consecución de financiamiento alternativo.

A continuación, se presenta un resumen de los avances por área temática. El detalle de cada proyecto se encuentra en el informe de gestión que se adjunta a la presente Acta.

Primera Infancia (5 proyectos).

El Laboratorio de Evidencia del ICBF completó su quinto año de operación y avanzó en la transferencia hacia una unidad autónoma con alcance en cuatro de las cinco direcciones misionales del instituto, incluyendo avances hacia su institucionalización mediante decreto y manuales de funciones. Se ejecutó la segunda evaluación de impacto de Sanar para Crecer con una versión escalada del programa en municipios intermedios y rurales. El programa Apapachar, resultado de la integración de las estrategias Apapacho y Paternar, inició su evaluación experimental con 72 unidades de servicio del ICBF en cuatro municipios del país.

Integración de Población Migrante Venezolana (12 proyectos).

El portafolio Dual Gen, financiado por la Fundación Hilton, consolidó el acompañamiento técnico directo (1:1) a beneficiarios de la Fundación en monitoreo, evaluación y aprendizaje para intervenciones de doble generación en Colombia y la región. El proyecto de Entrenamiento a Representantes Bancarios (TBR) publicó sus resultados, demostrando una reducción significativa del prejuicio de funcionarios bancarios hacia la población migrante. Se avanzó en nuevas líneas de investigación sobre inclusión financiera (NuBank, FIM), entretenimiento educativo para cohesión social (Rumbos Cruzados) y facilitación de la regularización permanente de migrantes venezolanos (PPT hacia Visa). La Venezuelan Migration Initiative (VMI) cerró sus actividades principales, habiendo evolucionado hacia el portafolio de Dos Generaciones.

Crimen, Violencia y Seguridad Ciudadana (5 proyectos).

El programa Parceritos de terapia cognitivo-conductual completó tres cohortes con aproximadamente 10.000 jóvenes en Medellín, con compromiso de sostenibilidad de la Secretaría de Seguridad. Un tamizaje de salud mental con 6.686 estudiantes reveló prevalencias alarmantes de depresión y ansiedad, lo que derivó en una intervención cofinanciada por la Secretaría de Educación. La plataforma de investigación se expandió hacia Cali con el inicio del Laboratorio de Crimen en colaboración con la Secretaría de Seguridad de esa ciudad. El portafolio demostró resiliencia frente a la cancelación del grant de US\$3 millones de USAID/Minerva, asegurando financiamiento alternativo.

Educación (5 proyectos).

IPA Colombia avanzó en la evaluación de impacto de la plataforma Mentu con la Fundación Shaia en colegios distritales de Bogotá, completando la recolección de datos y avanzando en el análisis. El programa TREN de prevención de la deserción escolar completó su cuarto ciclo de implementación con resultados positivos. Se brindó asistencia técnica en MEL al programa Crack the Code en Antioquia. El proyecto Schools in Administration (SiA), que evalúa los impactos de mediano plazo de colegios bajo alianzas público-privadas, aseguró financiamiento alternativo tras la suspensión de USAID.

Salud y Protección Social (3 proyectos).

Se completó la fase piloto del proyecto ALIVE de salud mental en adolescentes, implementado simultáneamente en tres países. Se firmó el Memorando de Entendimiento con el CICR y el Ministerio de Defensa para la evaluación de un programa de prevención de violencia sexual en las Fuerzas Militares. El proyecto Tirando x Colombia avanzó en el fortalecimiento de capacidades de evaluación experimental en salud sexual y reproductiva de adolescentes.

Inclusión Financiera y Desarrollo Empresarial (3 proyectos).

BancaLab, el laboratorio de evidencia embebido en Banca de las Oportunidades, avanzó en su Fase 2 con pilotos de digitalización del microcrédito y finanzas verdes, y obtuvo un nuevo grant de la Fundación GitLab. El proyecto Sourcing2Equal completó su recolección de línea final para la evaluación de inclusión de empresas lideradas por mujeres en cadenas de aprovisionamiento. Se publicaron los resultados de la evaluación de largo plazo del Technology Extension Program, con hallazgos de alto impacto sobre la efectividad de la consultoría grupal para PYMES.

Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (4 proyectos).

Se inició la construcción de un portafolio de investigación en clima y medio ambiente, estableciendo contacto con nueve organizaciones y seis investigadores principales nuevos. El proyecto de energía renovable completó su fase de diagnóstico en cuatro regiones; la evaluación de calidad del aire y productividad laboral avanzó a su segunda fase experimental en tres centros de llamadas, y se ejecutaron las etapas iniciales de investigación sobre asentamientos informales y riesgo de desastres en Medellín.

Consultoría en Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (1 proyecto).

IPA Colombia brindó asistencia técnica en MEL a la Fundación Barco en el marco del programa TREN, cerrando el acompañamiento con la revisión de resultados y la definición de los próximos pasos para el escalamiento del modelo.

Los avances y resultados de estos estudios se han compartido con el público en general mediante la publicación en el sitio web, en prensa, en reuniones estratégicas con tomadores de decisiones y en eventos de difusión.

Obligaciones legales de cumplimiento

Se deja constancia por parte del representante legal, según lo declarado en el informe de gestión, que la entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, que el software que utiliza para desarrollar sus labores es legal en su totalidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º numeral 4) de la Ley 603 de 2000. Igualmente, se deja constancia que no se tiene conocimiento de eventos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2025 que pudieran afectar o modificar los resultados presentados.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad el Informe de Gestión de 2025 y autorizan su presentación a la Asamblea de Asociados para su aprobación.

3. Presentación de los Estados Financieros 2025 y propuesta de distribución de excedentes

a. Presentación de Estados Financieros 2025:

El resultado de la gestión cumplida durante el año 2025 se ve reflejado en los estados financieros en los que se destacan el rubro Total Activos por la suma de \$1.055.216.130 millones de pesos (aproximadamente USD 260.363) y el de Total Pasivos que ascienden a la suma de \$899.742.904 millones pesos (aproximadamente USD 222.002). En el estado de actividades se tienen ingresos integrales de actividades ordinarias y no ordinarias equivalentes a \$ 11,665,379,771 (aproximadamente USD 2,878,308) e ingresos de actividades ordinarias por \$11.587.897.887 millones de pesos (aproximadamente USD 2.859.190) y egresos integrales operacionales y no operacionales por valor de \$ 11,448,835,635 (aproximadamente USD \$ 2,824,878) y unos gastos operacionales por \$ 11.355.344.846 millones de pesos (aproximadamente USD \$ 2.801.810), así como un excedente neto del ejercicio por la suma de \$212.225.536 pesos (aproximadamente USD \$52.364). Los ingresos se generaron por concepto de donaciones recibidas de IPA Estados Unidos por valor de \$11.476.134.753 pesos, (aproximadamente USD \$2.831.613), las cuales representan el 99,04% del total de ingresos. Así mismo, se ejecutaron contratos por valor de \$111.763.134 (aproximadamente USD \$27.576). Los equivalentes en dólares fueron calculados con la tasa de cambio promedio de 2025 de \$4.052,86 COP/USD.

En el año 2025, en lo que respecta al estado de resultados para IPA Colombia los ingresos aumentaron en comparación con el año 2024 (un aumento anual del 1,07%, equivalente a \$122.250.447 pesos en términos nominales), proveniente de las donaciones recibidas por IPA Colombia de su organización matriz en los Estados Unidos. A su vez los gastos de administración tuvieron un decremento del 1,17%, correspondiente a \$135.501.313 pesos. En el análisis general, la entidad registró un excedente neto de \$212.225.536, resultado que contrasta con el déficit de \$ (56.952.310) del año anterior y que refleja principalmente la ejecución a cabalidad de proyectos previamente facturados.

No se presentan inquietudes respecto a los Estados Financieros y la Certificación de Estados Financieros, por lo cual los mismos se aprueban por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva, es decir, por el 100% de los miembros y se autoriza su presentación a la Asamblea de Asociados para su aprobación.

Los Estados Financieros junto con las respectivas notas y la certificación de estados financieros se adjuntan como Anexo No. 1 de la presente Acta.

b. Informe sobre ejecución del excedente 2024:

Se informa a los miembros de la Junta Directiva que, durante el año 2024, de acuerdo con lo indicado en el resumen de las cifras de estados financieros, la entidad presentó un déficit acumulado de \$56.952.310 por lo cual no hubo lugar a tomar decisiones sobre reinversión de excedentes — según fue aprobado por la Asamblea de Asociados en su reunión de marzo de 2025.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad la presentación de este informe a la Asamblea de Asociados.

c. Propuesta de distribución del excedente neto 2025:

En lo que respecta a la distribución del beneficio neto o excedente correspondiente al año 2025 por valor de \$212.225.536. Se solicita autorización para presentar a la Asamblea la destinación del mismo para ser ejecutado durante el año 2026 así:

1. Teniendo en cuenta que durante el año 2024 el excedente del ejercicio fue negativo por valor \$ (56.952.310) millones de pesos, la legislación establece que cuando se tienen excedentes negativos se deben cubrir con reservas patrimoniales constituidas en años anteriores. En caso de no existir, como en este caso, se deben compensar con futuros excedentes. Por lo anterior, se solicita descontar los \$56.952.310 valor del excedente negativo del año 2024 del valor de los excedentes 2025 equivalentes a \$212.225.536.
2. El valor total para destinación de reinversión de excedentes en el año 2025 equivale a \$ 155.273.226 los cuales serán destinados a los siguientes proyectos:

Nombre de proyecto	Allocation	Grant code	Porcentaje distribución excedentes	Valor a distribuir
Gender transformative & VAC prevention Apapacho-Paternar Colombia	22465AC	NPTS-PI25-10001	25%	\$38.818.306,50
ICBF Lab (ICBF-Lab)	21324AA	LEGO-22-10007	25%	\$38.818.306,50
Bringing the Gap Promoting Cohesion through an Edutainment Web Series	22328AE	MIT-25-20111-S5	25%	\$38.818.306,50
Two-Generation and Integration	22286AB	CNHF-24-10005	25%	\$38.818.306,50
Total excedente a distribuir				\$155.273.226,00

Los miembros de la Junta Directiva aprueban, por unanimidad, la propuesta para la distribución del beneficio o excedente neto correspondiente al año 2025 y autorizan presentar la propuesta a la Asamblea de Asociados para su aprobación.

4. Presentación del proyecto de presupuesto para el año 2026

Para el año 2026, la Asociación IPA tiene un presupuesto de gastos de \$7.893.626.233 pesos colombianos (aproximadamente USD \$ 2.162.637, calculados con la tasa de cambio proyectada para 2026 de \$3.650 COP/USD). En comparación con la ejecución del año 2025 \$9,677,356,285 pesos colombianos (aproximadamente USD \$2.387.784 a tasa promedio de \$ 4.052, esto representa una reducción del 18,4% en pesos colombianos y del 9,4% en dólares. La diferencia entre las dos cifras refleja el efecto de la tasa de cambio: dado que una parte importante de los acuerdos de financiación de la Asociación están denominados en dólares, la apreciación del peso colombiano frente al dólar reduce el equivalente en pesos del presupuesto sin que ello implique una contracción equivalente en la actividad real de la organización.

La reducción en dólares obedece a tres factores. En primer lugar, se realizó un ajuste del portafolio de crimen y seguridad ciudadana en Medellín para reflejar la etapa actual de los proyectos. En segundo lugar, se adoptó una estimación conservadora del número de proyectos que contarán con recolección de datos activa durante 2026. En tercer lugar, el ritmo de consecución de nuevos recursos ha sido más lento como consecuencia de los cambios en el panorama de financiación internacional derivados de la suspensión de fondos de USAID. La Administración prefiere presentar una estimación prudente; no obstante, se adelantan gestiones activas con nuevos donantes que podrían mejorar estos resultados durante el transcurso del año.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban, por unanimidad, el proyecto de presupuesto para el año 2026 presentado por el Director de la entidad, y autorizan su presentación para aprobación de la Asamblea de Asociados.

5. Propositiones y varios

No hubo temas a tratar en el presente punto.

6. Lectura y aprobación del acta

A continuación, y luego de un receso para la elaboración del acta, se somete a consideración de los participantes el texto del Acta la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los miembros, es decir, el 100% de los votos y se procede a su firma por el Presidente y el Secretario de la reunión.

Siendo las 10:28 a.m. del día veinte (20) de marzo de 2026 se da por terminada la reunión, para lo cual en cumplimiento del art. 21 de la ley 222 de 1995, se indica que la señora Ana María Serrano firma el acta en condición de Representante Legal Suplente y Secretaria de la reunión y la señora Claudia Casarotto firma el acta como Presidente de la reunión y miembro

principal de la Junta Directiva, en atención a que la Asociación Innovations for Poverty Action no cuenta dentro de su organigrama ni planta de personal, con un secretario de la entidad.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Claudia Casarotto', written in a cursive style.

Claudia Casarotto
Presidente de la Reunión
Miembro de Junta Directiva

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ana María Serrano', written in a cursive style.

Ana María Serrano
Secretaria de la Reunión
Representante Legal Suplente